



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 11 DE ENERO DE 2020

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los once días del mes de enero del año dos mil veinte, a las quince horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en Sesión Segunda Ordinaria para lo cual el señor Alcalde delegó a la señora Vicealcaldesa Ing. Lourdes María Guerrero Giler, para que presida la misma y tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Concejo del 4 de enero de 2020, correspondiente al periodo 2019-2023.- **TERCERO.-** Asunto Varios.- La señora Vicealcaldesa, dispone al Secretario constatar el Quórum de Ley. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. Constatado el Quórum reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** La señora Vicealcaldesa pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, mociona la aprobación del Orden del Día, moción que es apoyada por la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**. Expuesta la moción la señora Vicealcaldesa dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 003-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.** **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Concejo del 4 de enero de 2020, correspondiente al periodo 2019-2023.- La señora Vicealcaldesa pone en consideración el acta de la



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



Primera Sesión Ordinaria de Concejo del 4 de enero de 2020. En uso de la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, mociona la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Concejo del 4 de enero de 2020, correspondiente al periodo 2019-2023, moción que es apoyada por la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**. Expuesta la moción la señora Vicealcaldesa dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL** a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL** a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No.004-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 4 DE ENERO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** **TERCERO.-** Asuntos Varios. La señora Vicealcaldesa, manifiesta. Compañeros como es de conocimiento de ustedes en el mes de noviembre de 2019, se realizaron campañas de prevención del cáncer de cuello uterino, en tres comunidades del Cantón, esto es en: Villegas Abajo, El Cedro y Don Pablo. Ya fueron entregados los resultados, se procedió a la entrega de los mismos y a la vez se le agradeció al personal del SOLCA, por esa apertura que le han brindado a nuestro cantón y quedaron comprometidos para este año realizan más vistas y de esta manera continuar trabajando de la mano por el bienestar de tantas mujeres que necesitan realizarse este tipo de exámenes; y, que muchas veces no se lo realizan por que no cuentan con las condiciones económicas para hacerlo, eso es cuento puedo informarles sobre este tema. Sin otro tema que analizar, damos por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Ing. Lourdes María Guerrero Giler
VICEALCALDESA DE OLMEDO

Ab. Iván Leonardo Alcívar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec